Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025
Pieza Administrativa Nº 22651 Letra E Año 2025 Ámbito 1699
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS) **Fecha: 17/03/25** **Apertura: 18/3/2025 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo "Impresora Láser" a cargo de la Dirección General de Adm. Financiera del Ministerio de Economía - ámbito Ushuaia. Ello según Contratación Directa - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 Inc L) - Decreto Provincial N° 674/11, N° 188/23 Art. 6° y N° 565/23; Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/103 35 - 2025/103 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CILINDRO DE TRANSFERENCIA IMPRESORA. Unidad**			
>>	CILINDRO SAMSUNG SCX-6545N	1.00	.....	.....
2	**Rodillo de registro x unidad (duplicadora 460')**			
>>	RODILLO TRANSFERENCIA SAMSUNG SCX-6545N TIPO B	1.00	.....	.....
3	**Tóner para impresora**			
>>	TONER SAMSUNG SCX6545 / 6555	1.00	.....	.....
4	**Servicio técnico Impresoras. unidad**			
>>	Servicio técnico Impresoras	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2025
Pieza Administrativa Nº 22651 Letra E Año 2025 Ámbito 1699
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS) **Fecha: 17/03/25** **Apertura: 18/3/2025 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo "Impresora Láser" a cargo de la Dirección General de Adm. Financiera del Ministerio de Economía - ámbito Ushuaia. Ello según Contratación Directa - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 Inc L) - Decreto Provincial N° 674/11, N° 188/23 Art. 6° y N° 565/23; Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/103 35 - 2025/103 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

C.P. Anahi VILLARROEL M.
Subdirectora General de
Administración Financiera - M.E.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRONICO dgafme.tierradelfuego@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	ADJUDICATARIO